



SUMINISTRO DE UN PERIFÉRICO DE ALMACENAMIENTO MARCA PURESTORAGE C60R3 QUE SOPORTE TANTO LA CARGA ACTUAL Y LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CRECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

INTRODUCCIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Distrital, que tiene por objeto brindar soluciones integrales de seguridad, tecnología, servicios de redes y telecomunicaciones para la gestión urbana y del riesgo a entidades del orden nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y actividades permitidas por la Ley, para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

De conformidad con los estatutos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, compilado mediante el Acuerdo número 102 del 8 de marzo de 2021, y específicamente según el Artículo 6° Formas de Desarrollo del Objeto, la ESU definió, entre otras, la línea Estratégica de Tecnología, la cual consiste en "Soluciones tecnológicas, innovadoras y eficientes que contribuyen al mejoramiento de procesos de nuestros clientes". De igual forma, para poder ofrecer las líneas estratégicas definidas, en dicho artículo se determinó que la empresa desarrollará, entre otras, las siguientes actividades: a. Asesoría y consultoría; b. Comercialización y prestación de bienes y servicios; Gestión de proyectos (planeación, formulación, ejecución, evaluación e interventoría); Proveer redes y Servicios de Telecomunicaciones; e. Suministro y gestión de equipos, sistemas, redes e infraestructura tecnológica; f. Promover la investigación aplicada, la innovación y la transferencia de conocimiento; g. Provisión de equipos, software y personal especializado en la identificación y prevención de ataques cibernéticos; h. Diseño, desarrollo, integración, licenciamiento y gestión de software y servicios informáticos; i. Diseño, construcción, gerencia y mantenimiento de obras públicas y privadas necesarias para el desarrollo de los proyectos de seguridad, logística, tecnología y/o sostenibilidad.

En tal sentido se hace oportuno y conveniente además de los estudios previos, llevar a cabo el estudio del sector para valorar el mercado desde diferentes perspectivas e identificar el sector al cual pertenece el servicio que se atenderá, como también el uso de la información para determinar las variables desde la óptica técnica, legal, financiera, logística, de riesgos, entre otras que soporte los requisitos a establecer en los pliegos de condiciones para surtir el proceso en referencia.

1. ASPECTOS GENERALES

En la actualidad debemos entender que existe la transformación digital como un aspecto fundamental para el crecimiento y competitividad de la economía colombiana, en los últimos años viene en crecimiento el desarrollo comercial de los negocios, más aún con los efectos de la pandemia ocurrida durante el año 2020 hasta la actualidad han mostrado la necesidad de fortalecer la digitalización. Colombia ha venido demostrando que tiene una industria de software y servicios TI consolidada y en crecimiento y esto se ve en diferentes vertientes o áreas del conocimiento, es por esto que cada vez más las empresas tanto del sector público como del sector privado han querido apostarle a esta transformación.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es importante reconocer que, según la Federación Colombiana de la Industria del Software, y las tecnologías informáticas, Fedesoft, el sector ha estado en crecimiento con tasas entre el 10% y el 15% anual en los últimos años, siendo de los mayores incrementos económicos y por ende motor para la generación de empleo, esto nos indica que de acuerdo con el reporte del mercado laboral de TI el sector genera cerca de 370.000 empleos en el país ¹ (<https://www.elpais.com.co/economia/el-sector-de-software-y-servicios-ti-un-nuevo-pilar-del-mercado-laboral-en-colombia.html>)

Esta transformación ha sido de manera paulatina, y se ha dado desde el desarrollo de formas tradicionales o en cascada, hasta el surgimiento de metodologías ágiles, Devops, entre otros, con el fin de darle respuesta a las necesidades cambiantes de las empresas y usuarios finales. Se debe reconocer que los métodos tradicionales traían consigo una cantidad de limitaciones y provocaban la entrega tardía de los productos y muchas veces sin cumplir a cabalidad con las expectativas del cliente, en cambio hoy esta cantidad de métodos ágiles permiten la entrega temprana mediante ciclos de desarrollo cortos y frecuentes, permitiendo una retroalimentación constante donde hay una mejor adaptación al cambio de los equipos de desarrollo a los requisitos del proyecto. Otra tendencia importante en el momento es el movimiento Devops que permite la colaboración entre equipos mediante una integración más fluida del desarrollo, prueba y entrega del desarrollo logrando así mayor eficiencia y reducción en el tiempo de comercialización del mismo; todo esto es importante en la medida que se tenga claro que requisitos se van tener dentro del proyecto para así poder cumplir en tiempo y calidad con las necesidades y requerimientos del cliente² (<https://revistaempresarial.com/tecnologia/software/la-industria-del-desarrollo-de-software/>)

Hoy la tecnología impacta positivamente a la sociedad y hace que cada vez se vuelva en cotidianidad, ya que facilita la vida de muchas personas tanto a nivel personal, como profesional y laboral, aportando grandes avances en el mundo actual en aspectos como:

Eficiencia: Permite automatización de tareas repetitivas y complejas en diferentes sectores, disminuyendo tiempo y recursos en las empresas para agregar valor al mercado.

Comunicación: Las diferentes aplicaciones y plataformas han revolucionado las formas de comunicación, haciéndolas más sencillas y derribando las barreras, distancias y tiempos.

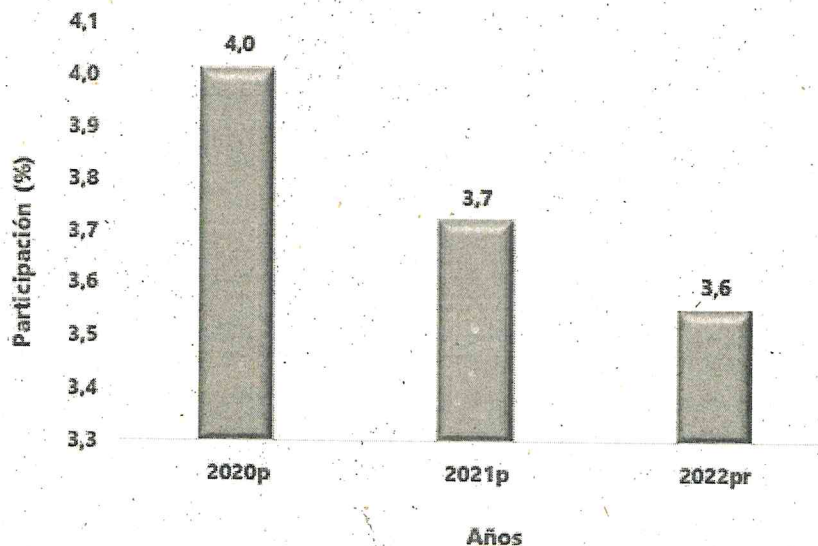
Transformación Empresarial: La tecnología ha permitido que las empresas tengan mejor operación y relación con clientes, mejorando su eficiencia y productividad en todas sus áreas de gestión

Servicios en la nube: Permite una digitalización de información para tenerla en un lugar seguro y sin interrupciones.

Toma de Decisiones basada en Datos: Mediante la recopilación, gestión y análisis de Datos se ha podido acceder a una información más asertiva y así tomar decisiones en tiempo real y con una base sólida.

Las cuentas satélites de las tecnologías de la información y las comunicaciones (CSTIC) es el sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas; para el boletín entregado por el DANE para 2021 y 2022, nos muestran que el valor agregado del sector TIC para el 2022 ascendió un 16,3% con respecto a lo presentado en el 2021 y un 10,2% con respecto al 2020. De igual manera se puede observar que la participación porcentual del mismo frente al valor agregado a nivel nacional es del 3.8% en promedio para el periodo 2020- 2022, como se puede observar en la gráfica³ (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>)

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2020^P - 2022^{Pr}



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
Pr preliminar

Para el caso de los ingresos por servicios TI, el valor agregado tuvo un crecimiento de 26.4% con respecto al 2021.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Estado colombiano, tiene consagrada la educación como un derecho constitucional de las personas y un servicio público que tiene una función social; con esta se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. También se busca formar a hombres y mujeres para el progreso cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución Política, art. 67). En este sentido, la educación se concibe como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social fundamentada en una idea integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes (Ley 115 de 1994, art. 1).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Algunos de los objetivos principales de la educación relacionan el formar integralmente a los colombianos y capacitarlos para que lleven a cabo funciones profesionales, investigativas y sociales pertinentes según las necesidades del país y consolidarse como miembros de desarrollo cultural, científico, económico y político tanto en la nación como en las regiones (art. 6 CN). Por lo que conocer las necesidades e identificar hacia dónde se dirige el país es indispensable, para que el Estado logre brindar oportunidades de apoyo pertinentes y acompañamiento en todos los procesos investigativos, liderados por instituciones y personas interesadas.

El Plan de Desarrollo Distrital "Medellín Futuro 2020-2023", recoge este sentir constitucional en tanto tiene como propósito, entre otros: "privilegiar una perspectiva que asume la tecnología como el conjunto de conocimientos, instrumentos y técnicas que permiten crear productos y servicios encaminados a facilitar la satisfacción de necesidades individuales y colectivas representadas en el ser humano, las familias y las comunidades, y la adaptación al medioambiente, a través del aprovechamiento práctico del saber científico".

Es por ello que el Distrito de Medellín ha venido realizando esfuerzos para optimizar las herramientas tecnológicas y aumentar su infraestructura y capacidad técnica en el marco de modernización tecnológica. La demanda de servicios administrativos, misionales y de gestión tecnológica, ha demostrado ser un instrumento eficaz para fortalecer las funciones y la cultura de calidad. Estas herramientas se han convertido en procesos eficaces para el desempeño de las instituciones, mejorando la prestación de servicios y fortaleciendo el desarrollo integral de apoyo con misión crítica, en actividades que son fundamentales a la hora de toma de decisiones, resguardo de información y mejorando las prácticas basadas en procedimientos ITIL. Para el desarrollo de sus actividades tecnológicas el Distrito de Medellín se integra en sus entes descentralizados como la ESU con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de las competencias y conjunto de normas del Distrito que ofrecen servicios con altos estándares de calidad, coadyuvando en su crecimiento.

En coherencia con lo anterior, el Secretario de Seguridad de la alcaldía Distrital de Medellín mediante radicado No. 202330302328 solicita el acompañamiento de la ESU para fortalecer su infraestructura tecnológica y contribuir a mitigar las acciones delictivas, la protección, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la atención de emergencias y la preservación del orden público en el Distrito de Medellín, para ello la Junta Directiva de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, mediante Acuerdo No, 119 del 18 de septiembre de 2023 acuerda autorizar la adquisición y posterior la enajenación gratuita de un sistema de almacenamiento PURESTORAGE por 480TB en favor de la Secretaría de Seguridad del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

MARELBI VERBEL PEÑA

Subgerente Administrativa Y Financiera

Revisó: Juan Felipe Hernández – Secretario General

Revisó: Henedy Johana Taborda- Contratista - Subgerencia Administrativa Y Financiera

Proyecto: Wilmar Gabriel Ocampo Villa- Contratista- Subgerencia de Servicios